

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI.— Núm. 3.146.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 21 de Junio de 1901.

†

EL SEÑOR

DON VICENTE MATÉ DELGADO,

AUXILIAR DE LA ESCUELA PRÁCTICA, GRADUADA, ANEJA A LA NORMAL DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

ha fallecido á las ocho de la mañana de hoy, á los 65 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

(E. P. D.)

El Director y Claustro de Profesores de la referida Escuela Normal; su desconsolada hermana D.^a Tomasa, hermano político D. Romualdo Yudego, sobrina y demás parientes

Suplican á los amigos que por olvido no hubieren recibido esquila, le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan al entierro y funerales, que por el eterno descanso de su alma han de celebrarse, el primero mañana 22 á las ocho y media, y los restantes en los días 26 y 28, á la misma hora, en la capilla del Hospital de San Juan, por cuyo acto de piedad les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

En vista de las muchas solicitudes empezará el

Lunes 24 de Junio, á las cinco de la tarde, un curso de

ALEMÁN

para principiantes. Las personas interesadas pueden escribir á M. Gaston Le Boucher, Isla, 13, quien dará todas las informaciones que se deseen.

No se admitirán más de ocho alumnos.

Una lección diaria, diez pesetas al mes, anticipadas.



Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.



A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

DOCTOR G. URRAGA
Oculista
JEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL DOCTOR ALVARADO
Consulta particular, de 11 á 1.
Gratis á los pobres, de 3 á 4.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 2.º IZQUIERDA.

Gran Hotel Ventura
LAS ARENAS
BILBAO

Este hermoso hotel se halla situado en el mejor sitio de la pintoresca playa de Las Arenas, en la espaciosa plaza donde empieza el muelle y frente al puente colgante de Portugalete, que es una de las maravillas de Vizcaya.

Tiene espaciosas habitaciones, grandes comedores, extenso jardines y esmerado servicio, del que es garantía su propietaria conocidísima en todo país Gran comodidad para poder asistir á todas las fiestas y distracciones de Bilbao, tiene también este hotel, pues solo dista de la capital 30 minutos en el ferrocarril y 45 en el tranvía eléctrico, habiendo cuatro líneas aprovechables, dos por cada orilla de la ría.

Por esta razón son muchas las personas que prefieren la vida de las Arenas durante la época de fiestas, pues vivir en este hermoso punto equivale á habitar en las afueras de la capital y disfrutar al propio tiempo de las delicias de la playa y bonito del paisaje.

ECOS POLÍTICOS.

CARTA DE MADRID

Madrid 20.

Como de costumbre, se han reunido los ministros en Palacio, celebrando consejo, presididos por la Reina.

Ha durado dos horas y media, y al salir mostrábase reservadísimo.

Se sabe que el señor Sagasta habló de las últimas impresiones en la cuestión de Gibraltar, que son tranquilizadoras, y nada autoriza para creer propósitos agresivos por parte de Inglaterra.

No asistió el ministro de Instrucción Pública, que se hallaba en los funerales de su hermano, en la iglesia de Santa Bárbara.

No faltó quien comentara esta ausencia, relacionándola con el disgusto que se atribuye al ministro á causa de haberse aplazado sus reformas para el presupuesto próximo.

Se supone que después del consejo estuvieron reunidos los ministros largo rato en consejo.

Desmienten los ministros que esté disgustado el conde de Romanones, pero contra estas negativas, nótese algo en el ambiente que hace sospechar hay gérmenes de crisis.

Dicen los que parecen estar bien enterados de estas cosas, que los ministros no coordinan en sus criterios, señalándose cada vez más las contradicciones y disgustos.

Podrá aplazarse la crisis á costa de esfuerzos y concesiones hasta que las Cortes se cierren, pero después surgirá insuperable, precisa, á menos que no se plantee antes, cuando no la esperen quienes tan confiados se mostraban hoy.

Telegrafían de Jerez que el general Azcárraga ha insistido en que es difícil la cuestión de Gibraltar.

Entiende que es preciso tratarla con discreción y prudencia.

Cree que son exageradas las apreciaciones de Mr. Gibson Bowles.

Las obras que éste pretende costarían muchos millones de libras esterlinas.

La comisión de actas del Congreso ha declarado graves las de Ibiza, Motilla y Palancar.

Ha aprobado las correspondientes á los dos primeros puestos de Pamplona, esperando documentos para dictaminar respecto á las del tercero.

Sigue aplazada la combinación de gobernadores.

Cuando se realice, es seguro que servirán de base los de Barcelona y la Coruña.

La prensa continúa comentando el alza de los cambios, que es injustificada, dada la situación de España.

Recuérdase al Gobierno la necesidad de cumplir las promesas que se hicieron en la oposición.

El señor Azcárate ha dado su opinión respecto á la reforma del Reglamento de las Cámaras, diciendo que teme solo sirva para mermar los derechos de las minorías.

Entiende que basta para robustecer la autoridad del presidente aplicar racionalmente el Reglamento actual.

Mucha animación con motivo de la corrida de toros que se está celebrando en estos momentos.

Lidiase ganado de Palhas, de hermosa lámina.

Matan Fuentes y Valentin, que ha debutado, matando su primer toro de una estocada superior.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando subgobernador primero del Banco de España á D. Benito Fariña.

Jubilando, á su instancia, á D. Julio Aumente y Fernandez, segundo jefe de la representación del Estado en el arrendamiento de tabacos.

Nombrando para este cargo á D. Román Goicoerrotea, interventor de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Agricultura.

Nombrando para este á D. Antonio Chapino, interventor de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Nombrando para este á D. Luis Lopez y Gutierrez, tesorero de la misma fábrica.

Nombrando para este á D. Bernardo de Sesma, jefe de negociado de primera clase de la Intervención General.

Declarando cesante á D. Guillermo Martí, delegado de Hacienda de España en París.

Nombrando para este cargo á D. Enrique Muslera, oficial de la secretaria del Ministerio.

Nombrando para este á D. Carlos de Peñaranda, tercer jefe de la Intervención General.

Nombrando para este á D. Antonio de Llaguna, subdirector tercero de Contribuciones.

Nombrando para este á D. Moisés Aguirre, tesorero de Hacienda de Madrid.

Nombrando para este á D. Emilio Gutierrez Gamero, jefe de negociado de primera clase de la investigación regional de Madrid.

MENCHETA.

NOTAS RELIGIOSAS

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Por disposición del señor arzobispo de esta diócesis, en el presente año tendrán lugar ejercicios espirituales para el clero.

En el Seminario Metropolitano Universidad Pontificia de San Jerónimo habrá dos tandas bajo la dirección de reverendos padres de la Compañía de Jesús, empezando la primera el día 28 de Agosto, y la segunda el 10 de Septiembre.

En el convento de El Espino darán también dos tandas los reverendos padres Redentoristas, comenzando la primera el día 15 de Julio próximo, y la segunda el 19 de Agosto. Los que deseen tomar parte en ellas deberán avisar al reverendo padre superior de dicho convento con unos diez días de anticipación, así como también á los respectivos señores arciprestes y á la Secretaría de Cámara y Gobierno, siendo de advertir que si algunos quieren practicar los ejercicios en la referida casa religiosa particularmente entre año, serán siempre bien recibidos. Además habrá una tanda en el monasterio de Benedictinos de Santo Domingo de Silos, que comenzará el lunes 19 de Agosto á las cuatro de la tarde para los que deseen concurrir á ella, especialmente de los arciprestazgos limítrofes, procurando los interesados dar aviso con la debida anticipación al reverendo padre superior del monasterio, al respectivo arcipreste y á dicha secretaria.

Los que optaren por hacer los Santos ejercicios en el convento de Montescarlos ó en alguna otra casa religiosa de la diócesis, cuidarán ponerse previamente de acuerdo con el reverendo padre superior de ella y dar aviso al respectivo señor arcipreste y á la secretaria.

Respecto á los que concurren al Seminario Metropolitano de San Jerónimo, se les advierte que en el mismo se les proporcionará toda la ropa necesaria en la habitación, incluso la de cama, que no tienen, por consiguiente, necesidad de llevar como en años anteriores.

verendos padres de la Compañía de Jesús, empezando la primera el día 28 de Agosto, y la segunda el 10 de Septiembre.

En el convento de El Espino darán también dos tandas los reverendos padres Redentoristas, comenzando la primera el día 15 de Julio próximo, y la segunda el 19 de Agosto. Los que deseen tomar parte en ellas deberán avisar al reverendo padre superior de dicho convento con unos diez días de anticipación, así como también á los respectivos señores arciprestes y á la Secretaría de Cámara y Gobierno, siendo de advertir que si algunos quieren practicar los ejercicios en la referida casa religiosa particularmente entre año, serán siempre bien recibidos. Además habrá una tanda en el monasterio de Benedictinos de Santo Domingo de Silos, que comenzará el lunes 19 de Agosto á las cuatro de la tarde para los que deseen concurrir á ella, especialmente de los arciprestazgos limítrofes, procurando los interesados dar aviso con la debida anticipación al reverendo padre superior del monasterio, al respectivo arcipreste y á dicha secretaria.

Los que optaren por hacer los Santos ejercicios en el convento de Montescarlos ó en alguna otra casa religiosa de la diócesis, cuidarán ponerse previamente de acuerdo con el reverendo padre superior de ella y dar aviso al respectivo señor arcipreste y á la secretaria.

Respecto á los que concurren al Seminario Metropolitano de San Jerónimo, se les advierte que en el mismo se les proporcionará toda la ropa necesaria en la habitación, incluso la de cama, que no tienen, por consiguiente, necesidad de llevar como en años anteriores.

Interesante á los maestros

En vista de varias instancias elevadas al ministro de Instrucción Pública por diferentes maestros de primera enseñanza, solicitando aclaración de los artículos 5.º, 7.º y 19.º del reglamento de oposiciones aprobado por Real decreto de 27 de Julio de 1900, se ha dispuesto:

1.º Los veintinueve años de edad que exige el art. 5.º del reglamento deberán haberse cumplido al terminar el plazo de la convocatoria para toda clase de vacantes.

Sin embargo, los maestros y maestras que al publicarse aquel reglamento habían sido aprobados ya en el examen de revalida, podrán tomar parte en las oposiciones á Escuelas de niños, niñas y de párvulos, aun cuando no tengan dicha edad. Respecto de las ahora anunciadas los rectores harán una nueva convocatoria por el término de quince días si los opositores de la primera no hubiesen sido citados todavía por el presidente del Tribunal. Este segundo llamamiento sólo podrán utilizarlo los aspirantes que motivan esta excepción.

2.º El artículo 7.º de referencia no es aplicable á los opositores de Escuelas primarias, quienes no tienen necesidad de presentar el trabajo de investigación ó doctrinal y programa de la asignatura de que el mismo habla.

3.º Los cuestionarios para las oposiciones de Escuelas primarias comprenden en las Escuelas Normales antes de publicarse el Real decreto de 23 de Septiembre de 1898, en el grado elemental para las Escuelas de 825 pesetas, y las del grado superior para las de mayor sueldo; pero desde el 1.º de Enero de 1903, las asignaturas serán las que hoy se estudian en dichas Normales, con el desarrollo del grado elemental para las mencionadas Escuelas de 825 pesetas, y con el desarrollo del superior para los demás.

4.º En cada provincia en que deban celebrarse oposiciones se nombrarán dos

Tribunales, uno para Escuelas de niños y otro para Escuelas de niñas y de párvulos. Los ejercicios en este último se verificarán sin distinción alguna. Del propio modo se nombrarán dos Tribunales solamente en las capitales de los distritos universitarios para las Escuelas de más de 825 pesetas, sin distinción tampoco entre niñas y párvulos, ni entre Escuelas elementales y superiores. Por esta vez, los Tribunales ya nombrados se constituirán en la forma en que lo hubiesen sido.

La ganadería

En el Boletín Oficial se publica una interesante circular que dice así: «El buen nombre y prestigio de nuestra ganadería, el de las clases Médico-Veterinaria, el valor que representa nuestro comercio pecuario, y sobre todo la salud pública, exigen de todos una actividad suma para sacar incómunos intereses tan sagrados, que bien puede decirse son entre los materiales que sustentan los Estados, los más potentes y los que dan la característica de prosperidad ó decaimiento de una nación, por la mutualidad de relaciones con los de otro orden, que unidos, dan la constitución social de un pueblo.

Velar por el sostenimiento y acrecentación de dichos intereses, es deber de todos; y á nosotros nos toca hoy poner en juego todas las aptitudes y actividades para evitar por medio de la higiene, el desarrollo de la epizootia, nombre genérico que con algunos otros que indican diversos padecimientos, han querido y quieren significar el de la enfermedad aftosa ó glosopeda vulgar, enfermedad del ganado rumiante y del cerdo, de los que puede propagarse á otros animales, que con distintos caracteres y nombre no reconozca más origen que el contagio por la llamada también peste bubónica.

Si, como ya sucede en algunas provincias, desgraciadamente apareciera en la nuestra, han de adoptarse los medios profilácticos y terapéuticos recomendados por la ciencia para evitar el contagio, á cuyo efecto las Autoridades todas del orden civil, cuidarán que los ganados de sus respectivas localidades sean vigilados y observados por los pastores, guardas de campo y demás personal encargado de su conducción y custodia, y al más leve indicio, solo á la sospecha de la más insignificante alteración, someterán á un reconocimiento veterinario el animal ó animales en quienes se observe, para que de común acuerdo puedan cumplirse los preceptos y adoptar las medidas que se determinan en la Real orden circular del 14 de Mayo último y demás disposiciones que en la misma se citan, insertas en los Boletines oficiales, números 89, 90 y 91, correspondientes á los días 4, 6 y 7 del corriente mes.

Dichas Autoridades, así como los señores Subdelegados de Veterinaria, los veterinarios de partido y cuantos intervengan en este servicio, deberán dar aviso inmediato á este gobierno de provincia, el que á su vez y de acuerdo con la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, adoptará las medidas conducentes á evitar el desarrollo y propagación del mal.

Burgos 18 de Junio de 1901.—El gobernador interino, Arturo Lopez Llasera.»

Teatro

Según teníamos anunciado, ayer dió principio á sus tareas la compañía que ha de actuar durante la temporada de ferias en nuestro coliseo, y á decir verdad, no pudo empezar bajo peores auspicios, porque momentos antes de le-

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE INCENDIOS BURGOS

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar a junta general para el domingo 23 del corriente...

Los que suscriben, inspirados en el deseo de cumplir con todo el empeño posible y con el más vivo interés...

PONENCIA

La Comisión se fijó desde luego y ante todo en el punto capitalísimo de si debe continuar el contrato celebrado por la Sociedad con el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad...

La cuota de ingreso del 1 por 100 sobre el valor de la finca asegurada, que cuando se estableció era tan justa y equitativa...

Suprimida la cuota de entrada, que ya proporcionaba escasísimos recursos por las razones expuestas, entiende la Comisión que podría sustituirse con el dividendo anual ordinario de veinticinco céntimos de peseta por millar del capital asegurado...

Cuando al hacerse la indemnización del siniestro sea el seguro menor que el valor en que se haya tasado la finca, se deducirá de la indemnización la parte proporcional a ese menor valor...

Finalmente, la Comisión propone que todo el material de incendios hoy existente se ceda por la Sociedad al Excmo. Ayuntamiento de Burgos...

Sin perjuicio, pues, de cualquier otro detalle o modificación que pueda parecer conveniente y aceptable al reformar el Reglamento, la Comisión propone las siguientes bases para la reorganización de la Sociedad de seguros mutuos contra incendios de casas en Burgos:

- 1.ª Terminación del contrato celebrado por la Sociedad con el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.
2.ª Supresión de la cuota de entrada y mejora del uno por ciento sobre el capital asegurado.
3.ª Establecimiento de un dividendo anual de veinticinco céntimos de peseta por millar del capital asegurado...

PAPELES PINTADOS

Se acaba de recibir un gran surtido, estilo modernista, últimas novedades de Inglaterra, Francia y Alemania, a precios baratísimos.

Hijos de Julián Fournier, PLAZA MAYOR, 58.—BURGOS. Papeles de hilo de su acreditada fábrica, desde 5 pesetas resma.

PRECIOS FIJOS

MONTE EN VENTA

Se vende un monte sito en Ciruelos de Cervera, partido judicial de Lerma, en la provincia de Burgos...

Tiene además pastos abundantes y caza mayor y menor. Para informes den Isidro Plaza, banquero en Burgos...

Se ha extraviado esta mañana un bastón, en la fuente del Paseo de la Isla. Se replica su devolución en la portería del núm. 27 de la calle de la Isla...

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara...

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños...

Suyo afmo,

Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta

Farmacia de Escolar.

G. Martín, Fotógrafo

AVELLANOS, 3, PRINCIPAL.

Fotografías de todas clases y precios. Ampliaciones y foto-pinturas inalterables por procedimiento especial de esta casa.

Avellanos, 3, principal.

Venta

A voluntad de sus dueños se venderá en subasta extrajudicial el día 27 del actual a las once en la notaría de don Teófilo Santos y Santos...

Colocación. La desea un joven para oficina, otra cualquier dependencia ó casa particular. Informes, San Gil, 4.

Caballo

Se vende uno de raza española, con cinco años y pelo romero. Darán razón plaza de Prim, núm. 24, 2.º

Depósito

Se vende uno de hierro, de dos metros de alto por 1'80 de diámetro. Informarán en el almacén de madera de Mariano Ayuso.

Venta

de un magnífico hotel en el barrio de Huelgas. Consta de dos pisos y planta baja, hermosa escalera de marmol blanco y madera tallada...

Se vende un molino en término de Gamonal, con 39 fanegas de sembradura. Informes: Nuño Rasura, 22, 2.º

OCEJO

Papeles pintados para decorar habitaciones

Papeles para cristales Acaban de recibirse las últimas novedades Hijos de Santiago Rodríguez Pasaje de la Flora.—BURGOS

Precios económicos.—Abundante surtido.—Se envía el muestrario a todo el que lo pida. No comprar sin visitar esta casa.

ESGOPETAS MARCA JABALÍ



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio. Granada, 5, Madrid.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC. DIARIOS, MAYORES CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas a los señores Editores y casas librerías.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, números 2 y 4 esquina a la Llana BURGOS

Vertical text on the left edge of the page, partially cut off.

Vertical text on the left edge of the page, partially cut off.

Afecciones nerviosas y del corazón.

KOLA GRANULADA ESPINAR

Curación radical de la Neurastenia, Disnea ó Asma, Palpitación del corazón, Debilidad nerviosa, etc. El mejor tónico del sistema cular, necesario á los CI. LISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. Espinar, Coliseo, 2, Sevilla. Venta principales farmacias y droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad alguna, que no prestan beneficios más que á sus expensas, y que son perjudiciales porque hacen ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

• Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depósito en Burgos: D.J. Mata, Plaza Mayor.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. Evítase el Producto Verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

DEHAUT de PARIS

que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Píldora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida. Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede reiterarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si necesario fuere.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE VALDELEJEA

PROVINCIA DE BURGOS

AGUAS BICARBONATADAS-SÓDICA-AZOADA-TERMAL

Análisis del doctor D. Laureano Calderón

Composición del agua.—Un litro contiene C. C.: Acido carbónico, Oxígeno, 2.301; Azoe, 10.580; Bicarbonato cálcico, gramos, 0.12649; Id. sódico, 0.05881; Id. ferroso, 0.01209; Id. sódico, 0.10182; Id. potásico, 0.00516; Cloruro cálcico, 0.01047; Cloruro sódico, 0.01833; Sílice, 0.01900.

Notorios son los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas aguas, cuya maravillosa bondad y eficacia se han observado especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz.

Estas aguas, al ser fuertemente nitrogenadas, son eficaces en procesos nerviosos de suma gravedad, y se logra con ellas curaciones que no pueden obtenerse por otros medios, ni por otras aguas; estando indicadas y habiendo obtenido con feliz éxito en las dispepsias, pirosis, acedias y gastralgias; catarros é infartos de los órganos genito urinarios; asma esencial, catarros quiales y pulmonares crónicos, neumonias y pleroneumonias, catarros viscosos, afecciones catarrales, irritaciones hemorrágicas, hemoptisis, hematurias y metrorragias, catarros vesicales, infartos apiréticos del hígado y del bazo, siplelas periódicas, en el linfatisimo y en el reumatismo, etc.

Para su más cómoda y perfecta aplicación se han hecho importantes mejoras y mejoras, disponiendo también de fonda, hospedería, capilla y demás accesorios.

ITINERARIO.

Coche correo que desde Burgos sale todos los días á las ocho y media mañana, cruzando con otro que, con el propio fin, sale á la estación de Cabañas á las seis y media; este llega á Valdelejea á las nueve, y aquél á las tres de la tarde, continuando hasta dicha estación de Cabañas para con el tren correo núm. 2, que desde Bilbao sale á las cuatro de la tarde y á la Robla á las cinco y diez de la mañana.

Para los pedidos de habitaciones, carruajes y demás, pueden dirigirse al dueño D. Eugenio Rámila Gallo, indistintamente á Valdelejea, Cillenero ó Cabañas de Virtus.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ) desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depósito en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barriocanal.

"ESTOMACALINA" ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que solo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparadlos.*

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo que las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

Depósitos: Farmacia de Alfageme, Conde de Romanones, 8 y 10. G. García, Capellanes, 1, Madrid, y principales farmacias. Burgos: D. FABIAN BARRIOCANAL, farmacia.

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas — Languidez — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

ESTREÑIMIENTO

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Exíjase el Rótulo adjunto en 4 colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de cartón ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.

Paris, Farmacia L. FRANK, 9, Rue de Clugny y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO

del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid. D. Fabian Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATOS

Una peseta el ciento.

SE VENDEN

Una fábrica de harinas con tres piedras, motor de agua, dos turbinas, tefacto completo para limpia y cernido, cuadras espaciosas y amplios locales que produce en renta 850 pesetas anuales.

Un edificio propio para posada ó parador, hallándose arrendada solo la planta baja que produce al año 115 pesetas.

Una huerta con árboles frutales y buen terreno para hortalizas, de cabida cuatro fanegas, primera calidad, su producto en renta 200 pesetas anuales.

Una finca rústica de recreo, cabida ocho fanegas, cercada de árboles frutales; palomar y colmenar, su producto en renta 200 pesetas anuales.

Estas fincas se hallan situadas en Villanueva Argaña, á 21 kilómetros de Burgos y enclavadas en la carretera.

Para informes, dirigirse en Pampliega á D. Pedro Gutiérrez Peña y en Villanueva Argaña, á D. Teófilo Martínez.